

EL MINISTERIO DE LOS PRESBITEROS

Formadores del Seminario Mayor San Rafael

El presente artículo contiene parte del Proyecto Educativo del Pontificio Seminario Mayor San Rafael de lo Vásquez (diócesis de Valparaíso)¹.

¹ Se han efectuado los cambios necesarios para adecuar el "Proyecto Educativo" a las exigencias de un artículo de revista.

Bibliografía: PABLO VI: *Evangelii nuntiandi* (8 diciembre 1975). JUAN PABLO II: *Christifideles laici* (30 diciembre 1988); *Pastores dabo vobis* (25 marzo 1992). CONCILIO VATICANO II: *Christus Dominus*, sobre el oficio pastoral de los obispos; *Presbyterorum Ordinis*, sobre el ministerio y vida de los presbíteros; *Optatam totius*, sobre la formación sacerdotal; *Apostolicam actuositatem*, sobre el apostolado de los seglares. SINODO DE LOS OBISPOS: *El sacerdocio ministerial y la justicia en el mundo. Conclusiones*. Roma 1971; *La formación de los sacerdotes en la situación actual. Lineamenta*. Roma 1989. III CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO: *La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina. Conclusiones*. Puebla, marzo 1979. IV CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO: *Conclusiones: Nueva Evangelización. Promoción humana. Cultura Cristiana*. Santo Domingo, octubre 12 - 28 de 1992. SAGRADA CONGREGACION PARA LA EDUCACION CATOLICA: *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis* (6 enero 1970). CONFERENCIA EPISCOPAL CHILENA: *Normas básicas para la formación sacerdotal en Chile* (12 mayo 1986). COMISION EPISCOPAL DE SEMINARIOS: *Los sacerdotes que deseamos para Chile*. Ed. Paulinas, junio 1980. SEMINARIO MAYOR SAN RAFAEL: *Nuestro Seminario. Doctrina, Organización, Normas disciplinares*. Valparaíso 1982; CONGREGACION PARA EL CLERO, *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros*. Ed. San Pablo 1994.

La formación del futuro presbítero es obra de la gracia y de la disponibilidad personal a las mociones del Espíritu, el Protagonista por antonomasia de la formación sacerdotal. Por esta razón, un Proyecto Educativo de futuros sacerdotes no es válido por sí mismo, pues no basta su aplicación para alcanzar la meta, sin embargo, es una mediación humana que permite saber hacia dónde se va y cuáles son los énfasis y caminos apropiados que faciliten la acción del Espíritu².

El Seminario como comunidad eclesial educativa y el seminarista como protagonista de su formación, no pueden ni deben desechar la aplicación de principios y métodos de una sana pedagogía, menos aún cuando el proceso de la formación integral de un presbítero es complejo por la cantidad de elementos que lo integran y porque el ministerio ha de vivirse en un mundo «que en muchos aspectos es nuevo y que está en continua y rápida evolución»³. Por ésto, un proceso formativo como la preparación al sacerdocio ministerial, requiere de un PROYECTO EDUCATIVO que señale con claridad OBJETIVOS, MEDIOS y ACTITUDES PEDAGOGICAS.

Pero ésto no es todo. Se requiere de un MARCO TEORICO que lo fundamente y de un DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD que ayude a determinar el perfil de los presbíteros que se desea formar. Los Objetivos y Medios se presentarán como resultado del Diagnóstico en el trasfondo del Marco Teórico. Así visto, un PROYECTO EDUCATIVO se puede dividir en:

- A- Diagnóstico de la realidad (país, diócesis, jóvenes) con la mirada del pastor.
- B- Naturaleza y misión del presbítero con la mirada de la Iglesia.
- C- Objetivos generales y específicos en la formación del presbítero.
- D- Actitudes pedagógicas apropiadas.

Por razones de espacio se presentan completas las partes referidas a la naturaleza y misión del presbítero y a las actitudes

² Cfr. JUAN PABLO II: *Pastores*, 69. El Seminario debe tener definido «su propio plan, o sea, un programa de vida que se caracterice tanto por ser orgánico - unitario, como por su sintonía o correspondencia con el único fin que justifica la existencia del seminario: la preparación de los futuros presbíteros (...) Y para que la programación sea verdaderamente adecuada y eficaz, es preciso que las grandes líneas del programa se traduzcan más concretamente y al detalle, mediante algunas normas particulares destinadas a ordenar la vida comunitaria, estableciendo determinados instrumentos y algunos ritmos temporales precisos», *idem*, 61.

³ JUAN PABLO II: *Pastores*, 3.

pedagógicas. Nada se dice sobre el diagnóstico de la realidad y sólo se exponen los objetivos generales en la formación del sacerdote.

I- Naturaleza y misión del presbítero en la Iglesia

El Magisterio de la Iglesia interpretando y exponiendo el depósito sagrado de la Palabra de Dios -Tradición y Escritura⁴ y haciéndose eco y parte de los gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los hombres de nuestro tiempo⁵, presenta la enseñanza fundamental acerca de la identidad y misión del presbítero en la Iglesia y en el mundo.

Presentamos a continuación el fundamento bíblico y la enseñanza magisterial.

1)- *Israel: un pueblo congregado por Yahveh*

Al liberar a las tribus hebreas de la opresión egipcia (cfr. Ex 4,22-23; Is 63,16; Jr 3,19), Dios crea un pueblo que consagra para Él, y por medio de personas e instituciones lo invita a ser protagonista de una historia que se abra a la comunión con Dios y con todos los hombres, invitación reflejada en las bendiciones abrahámicas (cfr. Gn 12,1-3). Es la alianza del Sinaí la que hace de disgregadas tribus hebreas un pueblo de sacerdotes y una nación santa, propiedad de Dios liberador (cfr. Ex 19,3-8).

Sin embargo, la rebeldía y la idolatría del pueblo entorpecen una y otra vez las disposiciones salvíficas de Aquél cuyo nombre es «Yahveh» (Ex 3,14), «nuestro padre, el que nos libera desde siempre» (Is 63,16).

En el tiempo monárquico, se afianzan como instituciones básicas y como conductores de Israel, reyes, sacerdotes, sabios (o ancianos) y profetas (cfr. Jr 18,18; Ez 7,26)⁶. Por algunos de ellos y casi siempre en contra de muchos de ellos, Dios dispone al pueblo para los tiempos mesiánicos (cfr. Gál 4,4). Este tiempo llega cuando Dios habla por su Hijo (cfr. Heb 1,2) y supera plenamente por y en Él las bendiciones abrahámicas y la alianza antigua con inimaginables

⁴ Cfr. CONCILIO VATICANO II, DV 10.

⁵ Cfr. CONCILIO VATICANO II, GS I.

⁶ Reyes, sacerdotes y profetas son los mediadores del Antiguo Testamento entre Dios y su pueblo, pero sólo son «figuras» y «sombra de los bienes futuros» (Heb 10,1), de Aquél que lleva «a su plena realización el ser mediador al ofrecerse a sí mismo en la cruz», JUAN PABLO II: *Pastores*, 13.

bendiciones (cfr. Ef 1,3-14) y con una Nueva Alianza (cfr. Mt 26,26-30) que constituirán en su conjunto y en su plenitud escatológica la consumación del Reino de Dios, anunciado y hecho presente en la obra y persona de Jesús de Nazaret (cfr. Mc 1,15).

2)- *Jesucristo: sacerdote, profeta y pastor*

Jesús, con su vida y con su Misterio Pascual, inaugura el Reino de Dios y congrega un nuevo pueblo sacerdotal, profético y real, para que sea en la tierra germen y heraldo de ese Reino. Éste alcanzará algún día su plenitud gracias a la presencia y a la acción constante del Espíritu vivificador y consolador.

El "sermón de la montaña" (cfr. Mt 5-7), y particularmente las Bienaventuranzas (cfr. Mt 5,3-12), indican las disposiciones que hacen al auténtico discípulo del Mesías y que, por tanto, debe reflejar el nuevo pueblo que peregrina y se empeña en la consumación del Reino.

La oración del Padre Nuestro (cfr. Mt 6,9-13) permite al discípulo del Señor, saborear los misterios del Reino y anhelar fervientemente la consumación del mismo.

Jesucristo, Reino de Dios e Iglesia son inseparables: Hacerse discípulo de Jesucristo es, por esta misma razón, ser servidor del Reino y miembro vivo de su cuerpo, la Iglesia.

Jesús de Nazaret lleva a cabo el anuncio y la inauguración del Reino que el Padre le encomienda, asumiendo y consumando un triple oficio veterotestamentario: el ministerio de los sacerdotes, profetas y reyes (llamados también "pastores", cfr. Ez 34). El Mesías ejerce su misión como sacerdote, profeta y pastor porque no ha venido a abolir la ley y los profetas, pero a la vez, como vino a darles cumplimiento, en Jesús "hay algo más" que un sacerdote, un profeta o un pastor veterotestamentario (cfr. Mt 12,41; 5,17). Cristo, así, realiza la misión encomendada por su Padre al modo de profeta, de sacerdote y de pastor, pero en Jesús estas funciones «están intrínsecamente relacionadas entre sí, se despliegan recíprocamente, se condicionan también recíprocamente y recíprocamente se iluminan»⁷.

Jesús es el Sumo y Eterno Sacerdote que «se ofreció a sí mismo en sacrificio de una vez para siempre» (Heb 7,27), y su oración y ofrenda perfecta de sacerdote-víctima «se convirtió en causa de salvación eterna para todos los que le obedecen» (Heb 5,1-10)⁸. Cristo es el gran profeta «que proclamó el Reino del Padre con el testimonio de la

⁷ JUAN PABLO II: *Carta a todos los sacerdotes de la Iglesia con ocasión del Jueves Santo 1979.*

⁸ Cfr. CONCILIO VATICANO II, LG 34.

vida y con el poder de la Palabra»⁹. Jesús, hecho obediente hasta la muerte, ha sido constituido por Dios y para gloria del Padre, en "Señor" y "Cristo" (cfr. Hch 2,36; Flp 2,11). A Él, Rey soberano «están sometidas todas las cosas, hasta que Él se someta a sí mismo y todo lo creado al Padre, a fin de que Dios sea todo en todas las cosas (cfr. 1 Cor 15,27-28)»¹⁰.

Jesús de Nazaret convoca y congrega al Nuevo Pueblo de Dios como comunidad de discípulos del «Mesías sacerdote, profeta y rey»¹¹. Antes de subir al Padre, el Señor resucitado encomienda a este Pueblo la misión salvífica que él, a su vez, había recibido de su Padre (cfr. Jn 20,21; Hch 28,19-20), y por la unción del Espíritu Santo y sus dones, el Nuevo Pueblo sacerdotal se extiende por el mundo anunciando a Aquél que ha inaugurado con su enseñanza y su vida el Reino de Dios.

La Iglesia, querida por el Padre, congregada por Jesús y animada por el Espíritu Santo es el Nuevo Israel sacerdotal, profético y real, enviado a evangelizar a todos los hombres, puesto para ofrecer y operar las riquezas del Misterio Pascual del Señor vencedor del pecado y del mal y trabajar por el advenimiento pleno del Reino¹².

3)- *La Iglesia, misterio de vida y de comunión*

El misterio de la Iglesia hunde sus raíces en el Misterio Trinitario, puesto que es el «pueblo congregado en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo»¹³. El misterio trinitario es la fuente y el modelo del misterio de la Iglesia, porque ésta encuentra su razón de ser, su finalidad y las mismas normas de su misión en el proyecto salvífico del Padre, llevado a cabo por el Hijo hecho hombre y conducido a su plena realización por la acción del Espíritu de Dios. Sobre la faz de la Iglesia, resplandecen las riquezas del Misterio Trinitario, Misterio de Vida y de Comunión.

Varias imágenes revelan la naturaleza y tarea de la Iglesia y enfatizan diversos aspectos de su misterio. La Iglesia es presentada en los escritos del Nuevo Testamento como pueblo de Dios que peregrina, Cuerpo de Cristo cuya Cabeza ya gloriosa es el Señor, Templo o Morada del Espíritu Santo de quien recibe aliento y consuelo¹⁴.

⁹ CONCILIO VATICANO II, LG 35.

¹⁰ CONCILIO VATICANO II, LG 36.

¹¹ JUAN PABLO II: *Pastores*, 11.

¹² Cfr. JUAN PABLO II: *Pastores*, 14.

¹³ San CIPRIANO, citado en CONCILIO VATICANO II, LG 4, nota 4. Cfr. DOC. DE PUEBLA, 212-215.

¹⁴ Cfr. CONCILIO VATICANO II, LG 6-7.

Aunque diversas, todas estas imágenes muestran la íntima realidad y misión del nuevo pueblo de Dios: reflejo del Misterio Trinitario, fue instituido como signo e instrumento de vida y de comunión que se ofrecen a todos los hombres de todos los tiempos y latitudes. La Iglesia ha sido instituida para recrear la Vida de Dios y la Comunión con Dios y de los hombres entre sí, es decir, para anunciarlas, testificarlas y comunicarlas en la historia (Misión)¹⁵.

Mediante el nuevo pueblo que ha convocado por su Hijo Jesús, Dios ofrece su vida y amistad. La Iglesia en Cristo es «como un Sacramento universal de salvación», pues es signo e instrumento efectivo de vida y de comunión íntima con Dios y de unidad de todo el género humano¹⁶. La Iglesia, misterio de Comunión, «representa el contenido central del 'misterio' o sea del designio divino de salvación de la humanidad»¹⁷.

Por los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación, los fieles cristiano no sólo *están* en la Iglesia, sino que *constituyen* la Iglesia¹⁸, razón por la cual todo cristiano sin excepción, participa tanto de la misión como del triple ministerio (o función) de Jesucristo: si es sacerdote (el sacerdocio común de los fieles), profeta y pastor, lo es para vivir el misterio de la Iglesia (Vida y Comunión) y para anunciarlo y extenderlo en el mundo entero (Misión)¹⁹. «Así, el ministerio salvífico de Cristo (cf. Mt 20,28; Jn 10,10) se actualiza a través del servicio de cada uno de nosotros»²⁰.

En la Iglesia aceptada y vivida como Misterio, se explica y se comprende la identidad del cristiano y, por lo tanto, la del presbítero: «es en el misterio de la Iglesia, como misterio de comunión trinitaria en tensión misionera, donde se manifiesta toda identidad cristiana, y por tanto también, la identidad específica del sacerdote y de su ministerio»²¹.

¹⁵ La Iglesia «es misterio porque el amor y la vida del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo son el don absolutamente gratuito que se ofrece a cuantos han nacido del agua y del Espíritu (cfr. Jn 3,5), llamados a revivir la comunión misma de Dios y a manifestarla y comunicarla en la historia (misión)», JUAN PABLO II: *Christifideles Laici*, 8.

¹⁶ CONCILIO VATICANO II, LG 1 y 48.

¹⁷ JUAN PABLO II: *Christifideles Laici*, 19.

¹⁸ Cfr. DOC. DE SANTO DOMINGO, 65.

¹⁹ Cfr. DOC. DE PUEBLA, 786-789; DOC. DE SANTO DOMINGO, 97 y 254.

²⁰ DOC. DE SANTO DOMINGO, 66.

²¹ JUAN PABLO II: *Pastores*, 12. También: «la eclesiología de comunión resulta decisiva para descubrir la identidad del presbítero, su dignidad original, su vocación y su misión en el Pueblo de Dios y en el mundo», *idem*.

4)- *El ministerio del presbítero: servicio a la Iglesia y al mundo*

San Pablo escribe a la comunidad de los Romanos: «a la manera que en un solo cuerpo tenemos muchos miembros y todos los miembros no tienen la misma función, así nosotros, siendo muchos, somos un solo cuerpo en Cristo, pero cada miembro está al servicio de los otros miembros» (12,4-5).

Según estas palabras del apóstol, los ministerios o servicios eclesiales tienen por finalidad la edificación del único Cuerpo de Cristo y, por tanto, todo servicio existe y cumple su función en la Iglesia-comunión y con miras a la misión de la Iglesia-comunión (cfr. 1 Cor 12)²². Si la Iglesia se comprende como misterio de vida y de comunión, los variados ministerios eclesiales no han de constituir una fuente de dominio y de poder, «sino una especial y complementaria habilitación al servicio» de la vida y de la comunión²³.

Es la presencia santificadora y unificante del Espíritu enviado a la Iglesia, quien suscita y garantiza ministros y ministerios que hagan realidad entre los hombres la vida y la comunión que el Padre ofrece por su Hijo Jesucristo.

Jesús elige a algunos «para que estén con Él, y para enviarlos a predicar el Reino de Dios» (Mc 3,13; cfr. Lc 6,12-13)²⁴. Los apóstoles a partir de Pentecostés, se extienden por el mundo predicando la Buena Noticia de Jesús, Mesías e Hijo de Dios, forman comunidades y consagran a sus continuadores para que sigan anunciando el Reino y congregando la Iglesia. El Colegio de los Obispos es hoy el sucesor y continuador de aquella misión del Colegio de los Apóstoles²⁵.

El Obispo, que posee la plenitud del sacramento del Orden, prepara a algunos fieles cristianos y, por la imposición de manos que comunica la unción del Espíritu, los consagra **presbíteros** haciéndolos sus colaboradores en el triple ministerio de santificar, anunciar la Palabra y conducir al pueblo de Dios²⁶, a imagen de Cristo, Buen Pastor²⁷. Si por el Bautismo ese fiel cristiano está *en la Iglesia*, por el sacramento del Orden es puesto *al frente de la Iglesia*²⁸.

²² Cfr. DOC. DE SANTO DOMINGO, 74.

²³ JUAN PABLO II: *Christifideles Laici*, 20.

²⁴ Cfr. DOC. DE SANTO DOMINGO, 78.

²⁵ Cfr. DOC. DE PUEBLA, 686; JUAN PABLO II: *Pastores*, 15.

²⁶ Cfr. CONCILIO VATICANO II, PO 2; DOC. DE PUEBLA, 690.

²⁷ Cfr. CONCILIO VATICANO II, LG 28.

²⁸ Cfr. JUAN PABLO II: *Pastores*, 16.

Los presbíteros, por tanto, en la Iglesia y al frente de la Iglesia son «representación sacramental de Jesucristo Cabeza y Pastor»²⁹ y, participando de su ministerio sacerdotal, profético y real³⁰, han de ejercer el ministerio de la Palabra, del culto y de la conducción pastoral³¹. Como ministros de la Palabra de Dios, en la celebración de los sacramentos (sobre todo de la Eucaristía), en el rezo de la Liturgia de las Horas y en la animación y guía de la comunidad eclesial³², su existencia sacerdotal se va realizando en servicio a la comunidad «a fin de que todos se hagan dóciles a la acción salvadora de Cristo (cfr. Mt 20,28; *Pastores*, 12)»³³.

Por no recibir la plenitud del sacramento del Orden, los presbíteros ejercen su servicio pastoral como colaboradores y consejeros del Obispo diocesano «en el ministerio y oficio de enseñar, santificar y apacentar al Pueblo de Dios»³⁴. Tienen la responsabilidad de la misión de la Iglesia en el ámbito confiado a ellos por el Obispo de la diócesis en la que se encuentran incardinados y, como sus colaboradores, representan y extienden el servicio pastoral del Obispo en medio de la asamblea de fieles cristianos confiados a su cuidado y caridad pastoral.

Por su ordenación como por su misión, el presbítero está llamado a vivir en «íntima fraternidad sacramental» con los otros presbíteros de la diócesis, con quienes forma un solo presbiterio, una sola familia, cuyo padre es el Obispo³⁵. Jesús mismo en la oración sacerdotal pide al Padre «¡que mis discípulos sean uno, como tú y yo somos uno, para que el mundo crea!» (Jn 17,21); esta comunión «ya es en sí misma el primer gran signo de la presencia de Cristo Salvador en el mundo y, al mismo tiempo, favorece y estimula la directa acción apostólica y misionera de la Iglesia»³⁶. La unidad es un imperativo que brota tanto del mismo sacramento del Orden celebrado en el seno de la Iglesia-comunión, como exigencia propia de la tarea de la Iglesia-misión.

La comunión en la pastoral de conjunto tiene por fundamento la conciencia y vivencia filial respecto del Obispo, y la fraternidad respecto de los demás sacerdotes de la diócesis.

El sacramento del Orden pone a los presbíteros al *frente de la Iglesia*, pues los hace participar del sacerdocio jerárquico de Jesucristo

²⁹ JUAN PABLO II: *Pastores*, 15; CONGREGACION PARA EL CLERO, *Directorio*, 12.

³⁰ Cfr. CONCILIO VATICANO II, PO 7.

³¹ Cfr. DOC. DE PUEBLA, 661 y 692-696; JUAN PABLO II: *Pastores*, 15 y 57.

³² Cfr. JUAN PABLO II: *Pastores*, 26.

³³ DOC. DE SANTO DOMINGO, 70. Cfr. JUAN PABLO II: *Pastores*, 43.

³⁴ *Idem*.

³⁵ CONCILIO VATICANO II, PO 8; cfr. LG 28; CONGREGACION PARA EL CLERO, *Directorio*, 20-28.

³⁶ JUAN PABLO II: *Christifideles Laici*, 64.

que no sólo es distinto en grado, sino en esencia de aquella participación del sacerdocio otorgado a todos los fieles cristianos por el Bautismo y la Confirmación³⁷.

Pero su poder espiritual es para servicio *de la Iglesia-comunión y del mundo*, pues los presbíteros encuentran el fundamento de su ser y la razón de su obrar en Jesucristo, el único Mediador, el Siervo de Dios ya glorioso que vino a servir y no a ser servido (cfr. Jn 13,1-20). *En el seno de la Iglesia-comunión*, obispos, presbíteros y diáconos -por ser fieles cristianos- son discípulos del Señor, miembros del pueblo de Dios y, por lo mismo, hermanos entre hermanos; tienen, pues, el deber de procurar un trato humano, familiar y cristiano con todos.

Porque la tarea es de la Iglesia, el presbítero en la Iglesia y al frente de ella ha de servir y apoyar la identidad y tarea de los fieles cristianos, reunidos como pueblo de sacerdotes, profetas y pastores³⁸. Por tanto, la identidad y misión del presbítero no ha de sustituir, sino más bien promover «el sacerdocio bautismal de todo el Pueblo de Dios, conduciéndolo a su plena realización eclesial. Están al servicio de su fe, de su esperanza y de su caridad»³⁹.

El ejercicio del sacerdocio ministerial se ordena, por tanto, a nutrir y complementar el sacerdocio común de los fieles por la presidencia del culto, la guía pastoral, la predicación de la Palabra y la celebración de la Eucaristía⁴⁰. En el seno de la Iglesia-misión, los ministros ordenados son cristianos con autoridad y potestad espiritual que están al servicio del Pueblo de Dios (cfr. Ez 34; Jn 10), para reconocer y promover la dignidad y responsabilidad de todos los cristianos en la Iglesia y en el mundo⁴¹.

La identidad del presbítero y el sentido profundo de su quehacer no se entiende sin la comprensión de la identidad y misión específica del fiel cristiano. Éste, por el Bautismo y la Confirmación, participa también y según el modo que le es propio, de la misión y del triple ministerio de Cristo y, como el presbítero, tiene una responsabilidad real y efectiva en la Iglesia⁴². El cristiano, así, como

³⁷ Cfr. DOC. DE PUEBLA, 269 y 681.

³⁸ Cfr. CONCILIO VATICANO II, LG 10 y 28; PO 2; JUAN PABLO II: *Christifideles Laici*, 22.

³⁹ JUAN PABLO II: *Pastores*, 17; cfr. N° 37.

⁴⁰ Cfr. JUAN PABLO II: *Pastores*, 14; en el N° 15: los ministros ordenados están puestos en la Iglesia «como servidores de la plenitud de la vida cristiana de todos los bautizados»; en el N° 16: «el ministerio del presbítero está totalmente al servicio de la Iglesia; está para la promoción del ejercicio del sacerdocio común de todo el Pueblo de Dios». Cfr. DOC. DE SANTO DOMINGO, 67.

⁴¹ Cfr. JUAN PABLO II: *Pastores dabo vobis*, 16; DOC. DE SANTO DOMINGO, 103 y 254.

⁴² Cfr. DOC. DE SANTO DOMINGO, 94.

miembro de la Iglesia es corresponsable -junto con los ministros ordenados- de la misión de la Iglesia y como *laico* ejerce dicha misión en el mundo. En virtud de su índole secular, el "mundo" es el ámbito y el medio donde se desarrolla la vocación cristiana de los fieles, porque en él están destinados a dar gloria a Dios Padre en Cristo.

El fiel cristiano es el hombre del mundo en el corazón de la Iglesia y el hombre de la Iglesia en el corazón del mundo⁴³.

A modo de síntesis, presentamos la relación de la identidad y tarea específica del fiel cristiano con la identidad y tarea específica del presbítero⁴⁴:

<p>El FIEL CRISTIANO por el Bautismo y la Confirmación es hecho <i>en la</i> <i>Iglesia</i> sacerdote, profeta y rey, y ejerce a su modo este triple ministerio de Jesucristo:</p>	<p>El PRESBITERO por el sacramento del Orden y <i>al frente de la</i> <i>porción de fieles</i> confiada por el Obispo, ejerce en comunidad con él, el triple ministerio de Jesucristo, Buen Pastor y Cabeza:</p>
---	---

⁴³ Cfr. DOC. DE PUEBLA, 786.

⁴⁴ «Cuanto más se profundiza el sentido de la vocación propia de los laicos, más se evidencia lo que es propio del sacerdocio», JUAN PABLO II: *Discurso final al Sínodo*, citado por *Pastores*, 3.

UNO SE ORDENA AL OTRO

FIEL CRISTIANO		PRESBITERO
<p>Sacerdocio común de los fieles:</p> <p>Cristo consagra a los fieles cristianos y les unge con el Espíritu Santo, para que ofrezcan al Padre el culto espiritual propio del que es hijo de Dios (cfr. Rom 12,1-2; 1 Pe 2,5), y hagan del mundo una ofrenda santa a Dios.</p>	<p>CELEBRAN la FE por los Sacramentos</p>	<p>Sacerdocio ministerial:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Obran como ministros de Cristo y complementan el sacerdocio común de los fieles. * Presiden el pueblo de Dios <i>al frente de la Iglesia</i> representando a Cristo Cabeza y Buen Pastor. * Presiden y celebran los sacramentos. * Interceden y oran en nombre del pueblo de Dios (Liturgia de las Horas). * Comparten, por la oración y la celebración del culto, la experiencia del Dios vivo. * Testimonian y promueven el llamado universal a la santidad. <p>El PRESBITERO es un hombre de Dios que en comunión con su Obispo <i>PRESIDE</i> y <i>CELEBRA</i> la <i>EUCARISTIA</i>, congregando a la Iglesia, pueblo sacerdotal.</p>

FIEL CRISTIANO		PRESBITERO
<p>Profeta:</p> <p>Cristo cumple su misión profética por medio de los fieles cristianos a quienes constituye en testigos, les da la fe y la gracia de la Palabra para que anuncien a Cristo en el mundo por el testimonio de su vida.</p>	<p>CONFIESAN la FE por la adhesión a la Palabra de Dios y la coherencia de vida</p>	<p>Profeta:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Meditan la Palabra de Dios y se preocupan que se conozca y se viva. * Predican la Palabra y anuncian el Reino en medio de sus hermanos. * Viven el celibato como don de Cristo al servicio de los hombres. * Dan testimonio con su vida de cada día. * Enseñan y animan la catequesis. * Educan la fe. * Atienden y disciernen las inspiraciones del Espíritu. * Procuran formarse de modo permanente, para dar respuestas profundas y evangélicas a los nuevos problemas del hombre contemporáneo. <p>El PRESBITERO es un hombre de Dios que en comunión con su Obispo <i>EVANGELIZA</i> congregando a la Iglesia, pueblo profético.</p>

FIEL CRISTIANO		PRESBITERO
<p>Pastor:</p> <p>Por su pertenencia a Cristo y a la Iglesia, los fieles cristianos están llamados a construir el Reino de Dios y difundirlo en la historia. Por la lucha espiritual vencen en sí mismos y en el mundo el reino del pecado e instauran el Reino de Dios en medio de la sociedad en la que viven y se desarrollan.</p>	<p>VIVEN la FE y sus obras la expresan. El amor es el "alma" de la existencia cristiana.</p>	<p>Pastor:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Son modelos del rebaño (cfr. 1 Pe 5,3). * Sirven en el seno de la Iglesia evangelizadora, misterio de vida y de comunión. * Congregan a la familia de Dios por el anuncio del Evangelio y la celebración de los sacramentos y la conducen como germen del Reino a la plenitud escatológica. * Se inspiran y mueven en sus trabajos apostólicos por un afán evangelizador y misionero. * Forman . . . decididas personalidades cristianas. * Forman y animan comunidades eclesiales vivas de fe y compromiso cristiano en el mundo. * Atienden y se desvelan preferentemente por las familias, los jóvenes y los pobres. * Enseñan y practican la Doctrina social de la Iglesia. <p>El PRESBITERO es un hombre de Dios que en comunión con su Obispo <i>SIRVE</i> y <i>CONDUCE</i> a la Iglesia, <i>pueblo de reyes</i>.</p>

Conclusión

El fiel cristiano ejerce en el mundo la misión de la Iglesia, pueblo sacerdotal, profético y real. Lo hace por el desempeño de este triple ministerio que participa -en la Iglesia- de Jesucristo Sacerdote,

Profeta y Pastor. Esta misión del fiel cristiano en la Iglesia, se complementa y alimenta por el ejercicio del triple oficio jerárquico del presbítero que al presidir y celebrar la Eucaristía congrega a la Iglesia, pueblo sacerdotal, profético y real.

La Eucaristía es la cumbre y la dinámica sustentación de la vida cristiana, es la fuente de la misma vida sacerdotal y constituye el fin de los trabajos apostólicos.

El presbítero es un hombre que llamado por Dios hace entrega generosa y célibe de su vida.

El sacramento del Orden lo configura con Jesús y lo hace apto para ejercer la misión de la Iglesia en representación de Cristo Buen Pastor y Cabeza; con real potestad espiritual, obra *in persona Christi Capitis* al predicar la palabra, celebrar los misterios de la fe y la Eucaristía y conducir al pueblo de Dios.

Este quehacer pastoral lo ejerce como colaborador del orden episcopal: representa y extiende el envío misionero de Cristo a los apóstoles y a sus sucesores de santificar, enseñar y servir a todos los hombres.

Por ser *diocesano* lo hace en y con la porción de fieles cristianos que el Obispo le encomienda, congregándolos como Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu que peregrina a la consumación del Reino.

II- Objetivos en la formación del presbítero

Un proceso formativo requiere de tiempo y de continua graduación en los logros de los objetivos y medios. Estos deben ser alcanzados considerando la situación personal y comunitaria de cada seminarista y según los ritmos que señale el Espíritu de Dios, ritmos que formadores y seminaristas deben esforzarse por discernir. La relación con los formadores del Seminario y con el propio director espiritual, permitirá al formando adecuar el proyecto a su realidad personal y comunitaria.

Los objetivos presentados no son los únicos. Sin embargo, son aquellos que se consideran importantes para este tiempo y para nuestra realidad. Cada seminarista y cada comunidad debe interiorizarse del Proyecto, sobretodo de los objetivos y actitudes pedagógicas, hacerlo suyo y proponer medios concretos para alcanzar las metas propuestas.

1- *En razón de la naturaleza de la Iglesia y de sus desafíos pastorales en el mundo de hoy, se busca:*

- A- Formar presbíteros testigos del Misterio de Dios y de su obra reconciliadora.

Objetivos específicos:

- a)- Encontrar en la oración la fuente de la experiencia íntima y profunda de Dios (formación espiritual).
- b)- Descubrir y profundizar por el estudio sistemático, la revelación y plan de salvación del Dios de Jesucristo que invita a todos a participar de su vida y comunión con él (formación intelectual).
- c)- Constituir comunidades vivas de vida cristiana con una fuerte experiencia de vida fraterna a ejemplo de las primeras comunidades cristianas (formación comunitaria).
- d)- Adquirir un corazón de discípulo, obediente a las mociones del Espíritu.

- B- Formar presbíteros que ejerzan, según el sentir de la Iglesia, los ministerios de sacerdote, profeta y pastor.

Objetivos específicos:

- a)- Entregarse con plena disponibilidad a Jesucristo Sumo Sacerdote, Cabeza y Pastor de su Iglesia.
- b)- Prepararse a vivir el celibato ministerial como don de Cristo, signo de entrega radical y garantía de «dedicación generosa y libre al servicio de los hombres»⁴⁵.
- c)- Modelarse como maestro y testigo que, sin miedos ni reducciones, enseñe y confiese la fe cristiana, y colabore en la construcción de una cultura impregnada por el mensaje de Jesucristo.
- d)- Formarse como servidor de comunión y de reconciliación y como formador de personas y animadores de comunidades eclesiales.

- 2- *Frente a los fenómenos del secularismo, del ateísmo y de la creciente indiferencia religiosa, por una parte, y de la presencia de innumerables sectas, muchas de ellas fundamentalistas, por otra⁴⁶, se busca formar presbíteros que comprometan su vida de forma radical en el seguimiento del Señor y que se empeñen con ahínco en la «Nueva Evangelización inculturada».*

Objetivos específicos:

- a)- Discernir y responder con generosidad al llamado de Dios a consagrarse a Él.
- b)- Formarse como hijo de la Iglesia a fin de vivir y expresar un amor filial al Papa y al Obispo diocesano.
- c)- Desarrollar el espíritu apostólico y misionero.
- d)- Prepararse como evangelizador de niños, jóvenes y adultos (formación pastoral).
- e)- Capacitarse para el diálogo con las culturas y con las otras religiones.

- 3- *Frente al consumismo, al materialismo reinante y a la falta de respeto por los valores y derechos de las personas, se busca formar presbíteros que contribuyan eficazmente a la Promoción humana integral y a la Cultura cristiana.*

Objetivos específicos:

- a)- Desarrollar una constante preocupación por las dificultades y esperanzas del hombre de hoy.
- b)- Conocer y amar la identidad y tarea del presbítero, aportando lo más propio del ministerio sacerdotal en la inserción en el mundo.
- c)- Tomar conciencia de la misión e importancia de los fieles cristianos laicos y prepararse para acompañar pastoralmente a los constructores de la sociedad.
- d)- Comprometerse en una evangélica y renovada opción preferencial por los pobres.

⁴⁶ Aspectos que se destacaron en el "Diagnóstico de la realidad", parte no presentada en este artículo.

4- *Objetivos en relación con los pilares fundamentales de la formación:*

A- Formación humana:

- * Educar hombres con personalidad y afectividad en constante proceso de madurez, que se acepten a sí mismos y enfrenten las contrariedades de la vida.

B- Formación comunitaria:

- * Vivir el compromiso cristiano y el discernimiento vocacional en una comunidad eclesial de vida cristiana, comunidad de fe, de esperanza y de amor.
- * Sanar los posibles deterioros y desintegraciones familiares que pueden «impedir una experiencia de amor que prepara para la entrega generosa de toda la vida»⁴⁷.
- * Capacitar para formar parte activa y constructiva de un presbiterio diocesano en torno al Obispo.

C- Formación intelectual:

- * Formar pastores sabios al servicio de la nueva evangelización de los hombres y de la cultura cristiana.

D- Formación espiritual:

- * Fundar la existencia y la vocación en experiencias profundas de Dios.
- * Ser hombres de trato personal y asiduo con el Padre, por su Hijo Jesucristo en el Espíritu Santo.
- * Experimentar a Dios como el Absoluto, en quien todo tiene consistencia y razón de ser.
- * Meditar y celebrar los misterios que el tiempo litúrgico propone.

- * Descubrir e imitar a María como modelo de cristiano siempre disponible en las manos de Dios.

E- Formación pastoral:

- * Formar al pastor diocesano servidor de comunión, según el corazón y el estilo de Jesús Buen Pastor.
- * Preparar al catequista y evangelizador de hoy y al animador de comunidades vivas de fe y de amor.
- * Formar pastores que fomenten y respeten la vocación y misión de los fieles cristianos laicos en la tarea evangelizadora de la Iglesia y del mundo.

III- Actitudes pedagógicas de formadores y formando

1- *Diálogo formador-formando*

El diálogo frecuente y transparente entre formadores y formandos constituye la forma eficaz de conocer y respetar el ritmo de cada formando (personalizar la formación) y le permite a éste interiorizar la formación que el Seminario le propone (auto-formación). Se responde así a las necesidades de cada seminarista, evitando la masificación del proceso educativo y permitiendo un rol protagónico de cada formando.

2- *Autoformación*

El formando no es objeto, sino sujeto de su proceso educativo. Desde su realidad personal y potenciando sus propios valores y características debe asumir alegremente, interiorizar responsablemente y trabajar activa y conscientemente en el plan educativo que el Seminario le propone⁴⁸.

⁴⁸ Cfr. JUAN PABLO II: *Pastores*, 69.

3- *Responsabilidad compartida*

La Iglesia la forman todos los bautizados y aunque cada uno ejerza una función diferente es co-responsable de la misión y expansión del pueblo de Dios.

Así también educadores y formandos del Seminario, ejerciendo su rol, deben ofrecer un aporte constructivo al crecimiento humano y espiritual de los miembros de la casa de formación. Aquí se fundamenta el deber de todos de crear el **clima educativo** propicio y estable que favorezca el desarrollo vocacional y la preparación al ministerio sacerdotal⁴⁹. Este clima educativo debe caracterizarse por un ambiente de vida familiar, de piedad, de diálogo sincero y de alegría.

4- *Libertad cristiana*

Por haber dado respuesta a la llamada de Jesús, ningún formando puede sentir su formación como un lastre que con resignación debe arrastrar por unos cuantos años. A una llamada amorosa de Dios le corresponde una libre respuesta del hombre, con todas las consecuencias que implica.

El seminarista debe crecer progresivamente en esta respuesta libre que un día dió a Dios. La libertad cristiana es el sustrato fundamental sin la cual no cabe ninguna respuesta vocacional ni proceso de formación al ministerio sacerdotal.

La formación en la libertad supone asumir una adecuada vida de disciplina, la adquisición de convicciones personales, de hábitos de obrar que fundamenten un uso recto de la libertad y de la capacidad de discernir a la luz del Evangelio las propias intenciones y la vida misma. El discernimiento permanente de la voluntad de Dios, aquilatado en diálogo con el director espiritual o algún formador, es indispensable en la búsqueda vocacional y de opciones cristianas liberadoras.

⁴⁹ El Seminario «antes que ser un lugar o un espacio material, debe ser un ambiente espiritual, un itinerario de vida, una atmósfera que favorezca y asegure un proceso formativo...», JUAN PABLO II: *Pastores*, 42; y en el N. 60: el Seminario «es sobre todo una comunidad educativa en camino: la comunidad promovida por el Obispo para ofrecer, a quien es llamado por el Señor para el servicio apostólico, la posibilidad de revivir la experiencia formativa que el Señor dedicó a los Doce»; véanse los números 60 al 62 que hablan del **clima educativo** propicio para la formación sacerdotal.

5- *Proceso educativo*

La formación que el Seminario propone debe comprenderse y vivirse como un proceso formativo de carácter gradual.

El Documento de Santo Domingo (Conclusiones, N° 119) sugiere para los jóvenes un *proceso educativo* que se lleve a cabo con una *pedagogía* que sea experiencial, participativa y transformadora, conseguida por medio de una *metodología* que considere los siguientes pasos: ver, juzgar, actuar, revisar y celebrar. En la consecución de los objetivos, formadores y formandos son protagonistas de este estilo de pedagogía y metodología.

Conclusión

El encuentro personal y comunitario con Jesucristo en la celebración diaria de la Eucaristía, constituye la fuente y cumbre en la que se apoya la vida cristiana y el mismo proceso formativo del seminarista⁵⁰, futuro dispensador de los misterios divinos.

La Eucaristía es la renovación del Misterio Pascual, sacramento de la unidad y memorial del sacrificio redentor ofrecido para salvación del mundo entero. La participación fructífera en la Eucaristía configura progresivamente al formando con Jesucristo Sumo Sacerdote y Buen Pastor y lo prepara para ser, en el seno de la Iglesia-comunión, TESTIGO del misterio, SERVIDOR de la unidad del Cuerpo de Cristo y EVANGELIZADOR de los hombres y sus culturas.

La diaria participación en la Eucaristía debe crear en el formando una espiritualidad eucarística que lo haga cada vez más apto para ser instrumento de comunión y reconciliación en el mundo de hoy

17

⁵⁰ Cfr. CONGREGACION PARA EL CLERO, *Directorio*, N° 48-50.